



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 116 09-08-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-622-31-03-001-2016-00027-03	Simulación	Ana María Mejía Zapata y Otros	Samuel Antonio Bedoya Correa y Otros	De conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 14 del Decreto 806 de 2020, se corre traslado a la parte contraria del escrito de sustentación presentado por la apodera judicial de la parte recurrente, por el término de 5 días  	06-08-2021	Pérez Chicué